



Expediente nº: 1237/2019

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE CANDELARIA.

Asistentes:

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz.

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

Personal colaborador: Doña Esperanza Montesdeoca Reyes.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial acuden los miembros del Tribunal calificador que proceden a realizar el llamamiento a los siete aspirantes que han superado las pruebas anteriores y se procede al sorteo público de los tres temas (uno de la parte general y dos temas de la parte específica) del ejercicio de desarrollo según el tenor literal de las Bases publicadas en el BOP de 28 de abril de 2021 (modificación del BOP de 7 de octubre de 2021):

a.2. Desarrollo: consistirá en el desarrollo por escrito de un tema de la parte general y dos temas de la parte específica del temario que figura en el Anexo II, elegidos mediante sorteo público.

El tiempo de desarrollo de los temas será de 3 horas. Se valorará, además del conocimiento de la materia concreta, la claridad y el orden en la exposición de ideas: la presentación, caligrafía y ortografía.

La calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos, debiendo alcanzar al menos un cinco. La calificación final resultará de la obtención de la media de la puntuación obtenida en los tres temas elegidos y aprobados. a.3.

Para obtener la puntuación final del ejercicio tipo test y el ejercicio de desarrollo se calculará la media entre ambos ejercicios, debiendo obtener una puntuación igual o superior a cinco en cada una de ellas para superarla.

Los temas insaculados en sorteo público en presencia del Tribunal y de los opositores han sido:

Parte general:

Tema 12: La organización municipal. Atribuciones del Alcalde. Atribuciones del Pleno del Ayuntamiento. Junta de Gobierno Local, composición y atribuciones. El concejo abierto.



Parte específica:

Tema 22: Las relaciones entre policía y sociedad. Policía comunitaria o de proximidad. Sistemas de patrullaje. Recogida y tratamiento de datos. Creación y gestión de archivos. Protección de datos de carácter personal.

Tema 31: Estilos de dirección y de liderazgo. Comportamiento del mando: fortalezas y debilidades. La toma de decisiones. Trabajo en equipo. Características principales del trabajo en equipo. Dirección y coordinación de equipos.

Aspirantes presentados:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Cabrera Jiménez, Ruymán	***9408**
Castro Marrero, Andrés Sixto.	***0649**
García Hernández, Víctor Miguel.	***1365**
Martín Rodríguez, Sergio.	***6693**
Pérez Rivero, Raúl.	***0816**
Quintero Govea, Francisco José.	***9801**
Rodríguez Febles, Guillermo.	***5814**

El examen comienza a las 10:18 horas y finaliza a las 13:18 horas.

Los exámenes se realizan con el código correspondiente para garantizar el anonimato de los aspirantes. Los códigos se custodian en un sobre por el Secretario.

Una vez finalizado el ejercicio los aspirantes entregan el mismo y se guardan en un sobre cerrado firmado por los miembros del Tribunal que es diferente al sobre de los códigos para garantizar el anonimato de los aspirantes en la corrección por el Tribunal Calificador.

Queda emplazado el Tribunal calificador para el jueves 6 de octubre de 2022 a las 8:30 en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Candelaria para la elaboración de los criterios específicos de corrección de cada uno de los tres temas sorteados que se adecúan a los criterios generales de calificación establecidos en las Bases anteriormente transcritos.

En Candelaria a 3 de octubre de 2022, de todo lo cual, el Secretario General da fe.

El Secretario General.

Octavio M. Fernández Hdez.

VºBº, El Presidente.

D. Rodhía Antonio Jurado Ruiz

Los vocales


